



Lengua y Literatura Española.  
**AMPLIACIÓN DE TIPOS DE TEXTOS**  
VOLUMEN I  
Lengua y literatura española 1A Bachillerato  
Col·legi Sant Antoni Abat

## 1. La exposición

---

### 1. Algunas precisiones sobre la exposición

Es una modalidad de discurso que consiste en hablar reflexivamente acerca de un tema, idea o concepto: bien con intención didáctica (transmitir conocimientos acerca de las cosas) bien con intención analítica (para alcanzar conocimientos acerca de las cosas). Tiene una finalidad pragmática: *saber y hacer saber*. Se pretende (en esta última) que el destinatario adquiera unos conocimientos. Se trata pues de un discurso en el que aparece el *Yo* y el *Tú* de la comunicación; y si desaparece el destinatario tenemos una exposición objetiva con un sujeto enunciador que se responsabiliza de las aserciones de su enunciado.

La exposición para algunos equivale a un la descripción para contenidos abstractos (el objeto se sustituye por el concepto del saber abstracto), así se muestran pensamientos, opiniones de forma acumulativa y yuxtapuesta sin preocuparse por los mecanismos que vinculan unas ideas a otras.

### 2. Fases de la exposición.

#### 2.1. Análisis pragmático de la situación comunicativa:

Este análisis es o debe ser consustancial a todo acto de comunicación, pero es el género expositivo, por los especiales condicionamientos, características y finalidad comunicativa de carácter social (la explicación) que posee, el que ha de calcular mejor los datos contextuales y extremar el equilibrio de diversos factores que se interrelacionan y de los que dependerá su eficacia comunicativa.

- a) El contenido de la comunicación: es decir el tema. Cualquier tipo de contenido temático puede ser motivo de la exposición (deductiva o inductivamente). Aunque hay temas que condicionan el tipo de discurso (filosóficos, políticos, sociológicos, humanísticos y científicos).
- b) El destinatario. El autor de un texto expositivo debe considerar la imagen sociocultural del destinatario: qué puede saber o desconocer acerca del tema tratado. En función de estos cálculos de orden pragmático, debe controlar no sólo el volumen de información, sino la manera de distribuirla para hacerla accesible al tipo de destinatario.
- c) Finalidad del texto expositivo. Es otro factor decisivo que determina no sólo las características de la exposición, sino también la complejidad misma de la organización del discurso. (Escribir para uno o escribir para otros; reflexión filosófica o divulgación de un conocimiento). La distribución de los contenidos, el tipo de exposición (inductiva o deductiva), la ordenación, la complejidad sintáctica y su articulación debe contar con los fines pragmáticos de la comunicación expositiva.
- d) El género textual. En una conversación textual las características serán las propias de un texto conversacional: inmediatez comunicativa. Un texto de divulgación científica también presenta



Lengua y Literatura Española.  
**AMPLIACIÓN DE TIPOS DE TEXTOS**  
**VOLUMEN I**  
Lengua y literatura española 1A Bachillerato  
Col·legi Sant Antoni Abat

diferencias si se encuentra en una publicación divulgativa o en un tratado científico.

- e) El papel de quien escribe. No es lo mismo ser un simple transportador (comunicar los conocimientos de otro) que ser un experto en la materia y su comunicación tenga intención de sentar cátedra acerca de algún asunto. Esto afecta al modo de organización y al tipo de estructura elegida, como también a la combinación de lo descriptivo y lo expositivo.
- f) La extensión del texto expositivo. Contiene unas partes *introducción* o presentación y delimitación del tema, adjunción de la información previa que se considera necesaria (abordar el estado de la cuestión), definición de conceptos básicos y orientación expositiva del conjunto. *Desarrollo* o exposición ordenada de los datos y análisis de los mismos, aplicando elementos estructuradores de la exposición como pueden ser descripciones, enumeraciones, ejemplificaciones, comparaciones, contraste, etc. Y *conclusión* o breve resumen de las ideas más importantes que se han tratado y estado de la cuestión, o punto final al que se ha llegado tras la reflexión y el análisis. En los tratados de carácter especializado y científico, éste suele ser un capítulo que no suele faltar, sin embargo en los textos de divulgación sean manuales de enseñanza o textos periodísticos puede estar ausente.

